

jeables en acciones, hasta un valor nominal máximo de 300.000.000 euros.

Decimotercero.—Prórroga de la opción por el régimen de consolidación fiscal.

Decimocuarto.—Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: 20º (derecho de asistencia y representación en las Juntas Generales), 29º (derecho de voto en las Juntas Generales), 31º (derecho de información de los accionistas), 33º (Consejo de Administración), 44ºbis —incorporación—(Informe anual de gobierno corporativo y página web), y autorización para redactar un Texto Refundido de los mismos.

Decimoquinto.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Decimosexto.—Aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta, con voz y voto, los titulares de acciones en quienes concurren las circunstancias que exigen los Estatutos Sociales y se encuentren inscritos en el Registro de Anotaciones en Cuenta llevado por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores y sus entidades participantes, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta que se convoca, estándose a lo dispuesto en el Reglamento de la Junta, los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto a la agrupación, representación y demás extremos relacionados con la celebración de la Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria, estarán a disposición de los accionistas en la sede social de la compañía, calle Castelló, 77, planta 5ª, Madrid, los Informes de Gestión, las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) junto con el dictamen de los auditores de cuentas y la propuesta de aplicación de resultados y distribución de dividendos del ejercicio 2003, el Informe sobre Gobierno Corporativo de 2003, los Informes emitidos por el Consejo de Administración en relación con los puntos 5, 7, 8, 9, 11, 12 y 14 del Orden del Día, el Reglamento del Consejo de Administración y la propuesta de los acuerdos que se someterán a la Junta.

Los accionistas podrán solicitar el envío de los referidos documentos, sin gastos a su cargo.

La documentación antes indicada podrá igualmente consultarse en la página web de la sociedad, www.cf-alba.com

Es de prever que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Madrid, 23 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo, José Ramón del Caño Palop.—15.845.

CP 400 CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración convoca junta general ordinaria y extraordinaria para el día 29 de junio de 2004, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, en las oficinas sitas en Martí, 4, 1º izquierda de Madrid, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 30 siguiente, en la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas, aplicación de resultados, memoria y gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener en las oficinas citadas los documentos relativos a la junta.

Madrid, 20 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo.—Don Eduardo Carriles Galarra.—15.125.

CRONOR, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión del 7 de noviembre de 2003, actuando en uso de las facultades conferidas por acuerdo de la Junta General de accionistas celebrada el 27 de junio de 2003, acordó la reducción del capital social en 57.936,40 euros, mediante amortización de acciones propias, números 1 a 100, 501 a 582 y 701 a 1.000, todas ellas inclusive, con cargo a reservas de libre disposición. Los accionistas han dispuesto de un plazo de tres meses para ofrecer sus acciones en el ejercicio de la opción de compra por parte de la sociedad, que finalmente reportó a «Vila Electroquímica, Sociedad Anónima», accionista que ejerció la opción de compra, una suma total de 956.803,74 euros.

Llanera (Asturias), 14 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Manuel Vila González.—15.379.

CULTURAL CEDEIRA, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 31 de Enero de 2004, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 28 de Mayo, a las 17 horas en el domicilio social sito en Santiago de Compostela, Rúa San Pedro de Mezonzo, 17, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2003. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Santiago de Compostela, 19 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración. D.ª M.ª Pilar Olmedo Varea.—15.074.

DASHUR INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 20 de mayo de 2004, a las catorce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de Mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima, como entidad encargada de la admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones de la Sociedad. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Décimo.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Undécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—14.722.

DECORAL, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 17 de mayo de 2004, a las 9'30 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 18 de mayo de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria), Informe de Gestión, y propuesta de aplicación de resultados, relativos al ejercicio social 2003.

Segundo.—Censurar y, en su caso, aprobar la gestión del Órgano de Administración referente al mismo ejercicio.

Tercero.—Cambio de sistema de administración y, en su caso, designación de cargos.

Cuarto.—Retribución del consejero delegado o gerente.

Quinto.—Prórroga del cargo del Auditor de Cuentas o, en su caso, designación de Auditor de Cuentas de la compañía.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

A partir de esta convocatoria y conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo pedir, de forma inmediata y gratuita, su entrega o envío.

Parets del Vallés, 15 de abril de 2004.—Don Pedro J. Lloret Rocafort, Presidente del Consejo de Administración.—15.356.

DESARROLLOS INMOBILIARIOS RESIDENCIALES, S. A.

La Junta General Universal celebrada el 25 de Marzo de 2004, acordó la reducción del capital social en la suma de 120.200 Euros, mediante la amortización de 20.000 acciones, números 1/12.000 y 30.001/38.000, todos inclusive, y con devolución a los socios del indicado importe.

Bilbao, 20 de abril de 2004.—Secretario del Consejo de Administración. Estibaliz Pérez Arzo.—15.141.

DICASTILLO INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 20 de mayo 2004, a las doce de la mañana, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 21 de mayo en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad, en su caso.

Cuarto.—Sustitución de la entidad gestora de la Institución.

Quinto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, Reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización a la entidad gestora, si procede, para realizar inversiones en otras Instituciones de Inversión colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Lectura y aprobación del Acta de la sesión, en su caso.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el Informe de gestión y el Informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas junto con el Informe justificativo sobre las mismas, teniéndolos señores accionistas, el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones, además de formular las preguntas que estimen oportunas, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 15 de abril de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, María del Carmen Díaz Jiménez.—14.715.

DINER INVERSIÓN 2000, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modi-

ficación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Villasán Gómez.—14.838.

D-MAIL IBERIA, S. A.

En la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de marzo de 2004, se acordó, por unanimidad de los presentes, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	155.000
Total Activo	155.000
Pasivo:	
Capital	155.000
Total Pasivo	155.000

Madrid, 22 de marzo de 2004.—El Liquidador, Nicole Roger.—15.134.

DOMUS INGENIEROS, ARQUITECTOS Y URBANISTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social, Hacienda Los Frailes, Partida El Salt, en San Juan de Alicante, el próximo día 21 de mayo de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Informe de Gestión relativo al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales de 2003.

Tercero.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración y Gerente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

San Juan de Alicante, 15 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Sánchez Amillategui.—14.785.

DRIVE INVESTMENTS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 18 de mayo de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.